



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00314229-UNC-ME#FL

EXP-2022-00314229-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Mgtr. María Gimena SAN MARTIN, DNI 25.700.272 por haberse desempeñado como directora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00314229-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Mgtr. María Gimena SAN MARTIN, DNI 25.700.272, por las tareas realizadas como directora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras durante el periodo del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, y erogar la suma total de \$ 204.000,00 (Pesos doscientos cuatro mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

